

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44**TORREMOCHA DE JARAMA****LICENCIAS**

Por María Puerta del Paraíso, S. L., con CIF B88349428, representada por doña Elena Acín Aguado, DNI 46122875D, como administradora única, se ha solicitado licencia de actividad para funeraria” en calle Calderón, número 20, de este municipio de Torremocha de Jarama. Lo que se hace público a fin de que quienes consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan formular alegaciones por escrito que presentarán en el registro General de ese Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en cumplimiento de la Ley 2/2002 de 19 de junio.

Torremocha de Jarama, a 20 de mayo de 2019.—El alcalde, Carlos Rivera Rivera.

(02/18.266/19)

